



## JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025 Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025--**  
**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2025".**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las trece horas del día **ocho de octubre del año dos mil veinticinco**, en el "**Salón Monte Albán**" de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, ubicado en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, soldado de la patria", Edificio "D" Saúl Martínez, Segundo Piso, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257, se reunieron los Servidores Públicos; **L.C.P. Paola Melchor Chávez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por la Convocante; **Lic. Erick Daniel García Reyes**, Jefe del Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, representante del Área Requierente y Técnica; **Lic. Yuritsy Esmeralda Urbina Reyes**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con el objeto de llevar a cabo la **Junta Pública para dar a conocer el Fallo** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número interno: **SF/CAASSF/ICM3-002/2025** y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: **IA-79-113-920004980-N-4-2025**, relativa a la "**Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025**" conforme lo establecido en los artículos 36 segundo párrafo y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral **4.4** de la Convocatoria del presente concurso.-----  
El acto es presidido por la **L.C.P. Paola Melchor Chávez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, servidora pública designada por la convocante, quien da la bienvenida a los asistentes-----

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura del fallo de fecha 8 de octubre de 2025 emitido por la **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual forma parte integrante de esta Acta, y que en la parte conducente dice lo siguiente:-----

**"4. El Lic. Erick Daniel García Reyes**, Jefe del Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la



Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mediante oficio número **SF/SECyT/DCG/CACEO/164/2025** remitió la **Evaluación y Análisis de las Proposiciones Técnico-Económicas** de fecha 7 de octubre de 2025, y con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 5.1 de la Convocatoria del presente concurso, evaluó y analizó el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, concluyendo lo siguiente:

**"CONCLUSIÓN TÉCNICA ECONÓMICA.** Una vez efectuada la evaluación y análisis de la documentación, legal, administrativa, técnica y económica de los licitantes que participaron en el presente procedimiento de contratación, de acuerdo a los criterios técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con **NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025** y **NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025**, relativa a la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025" se emite la siguiente conclusión Técnico Económica, señalando el siguiente resultado: **LOTE ÚNICO**

NÚM	NOMBRE DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPIUESTA TÉCNICA	PROPIUESTA ECONÓMICA	
				Pre-captura	Apartado T
1	COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.	No cumple	No presentó	Aceptable	No presentó
2	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.	Si cumple	Solvente	Aceptable	Aceptable
3	C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ	No cumple	No solvente	Aceptable	No presentó

Se concluye como oferta válida la presentada por **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.**, en virtud de que es la única que presenta un precio aceptable conforme a la propuesta cargada en archivo PDF conforme al Apartado T Propuesta Económica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas por un importe total de **\$674,174.60** (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido. Sirva la presente evaluación Técnico-Económica para la emisión del Fallo correspondiente al procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025 y NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025, relativa a la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la



**Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025".** Con base en lo anterior:

**I. Se desechan** las propuestas del licitante **Comercializadora del Sur Zoher, S.A de C.V.**, de conformidad con el apartado **5.2** "Causas de desechamiento de las Proposiciones", numeral 7 de la Convocatoria.-----

**II. Se desechan** las propuestas del licitante: **Raúl Peña Hernández** de conformidad con el apartado **5.2** "Causas de desechamiento de las Proposiciones", numeral 7 de la Convocatoria.-----

**III. Se declara solvente y aceptable** la propuesta del licitante: **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, en virtud de que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria del presente concurso.-----

Por lo antes expuesto, se determina lo siguiente: -----

**PRIMERO.** Se detectó un error de cálculo de los impuestos en la proposición pre-capturada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas por el licitante **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, sin embargo, conforme lo previsto en el artículo 55 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que la corrección no implica la modificación del precio unitario, se consideró el importe conforme al Apartado T. Propuesta Económica, cargado en archivo PDF en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.-----

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 48 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.4 de la Convocatoria del presente concurso, **se adjudica** al licitante **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025", por la cantidad de **\$674,174.60 (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, ya que sus propuestas son solventes y aceptables, al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la Convocatoria de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** con número interno: **SF/CAASSF/ICM3-002/2025** y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: **IA-79-113-920004980-N-4-2025**.-----

**TERCERO.** Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 4.5 de la Convocatoria del presente concurso, se informa al licitante adjudicado que la firma del Contrato se realizará **en la plataforma el día 9 de octubre de 2025** a las 13:00 horas.-----

**CUARTO.** Con fundamento en el artículo 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 2.5.1 de la Convocatoria del presente concurso, el licitante adjudicado deberá presentar la **Garantía de Cumplimiento** a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato.-----

**QUINTO.** Conforme lo previsto en el numeral 2.4.4 primer párrafo de la Convocatoria del presente concurso, el licitante adjudicado deberá garantizar los bienes contra defectos de fabricación por un periodo mínimo de **un año** contado a partir de la fecha de entrega, y al



**momento de la entrega de los bienes**, deberá presentar "Un documento expedido por el fabricante".-----

**SEXTO.** Con fundamento en el 75 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 2.4.4 tercer párrafo de la Convocatoria del presente concurso, el licitante adjudicado está obligado a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y **al momento de la entrega de los bienes**, deberá presentar una "**Carta de garantía contra defectos y vicios ocultos de los bienes**", conforme el **Apartado Z** de la Convocatoria.----"

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 48 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.4 de la Convocatoria del presente concurso, **se adjudica** al licitante **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, la "**Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025**", por la cantidad de **\$674,174.60 (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.)**

Impuesto al Valor Agregado incluido, ya que sus propuestas son solventes y aceptables, al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la Convocatoria de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** con número interno: **SF/CAASSF/ICM3-002/2025** y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: **IA-79-113-920004980-N-4-2025**.-----

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 50 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se difundirá en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>;-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado la presente junta, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio, para dejar constancia de lo actuado para los efectos legales conducentes, previa lectura, firman la presente acta, al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose una copia de la misma a los asistentes a este acto. Conste.-----

**POR LA SECRETARÍA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<b>L.C.P. Paola Melchor Chávez</b>	<b>Por la convocante:</b> Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.	
<b>Lic. Erick Daniel</b>	<b>Representante del Área Requiere y Técnica:</b> Jefe del Departamento de Seguimiento e Integración de Información de	

SMILE



<b>García Reyes</b>	Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
---------------------	---

OAXACA  
ESTADO DE OAXACA

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<b>Lic. Yuritsy Esmeralda Urbina Reyes</b>	Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	

La presente foja de firmas corresponde a la **Junta Pública para dar a conocer el Fallo** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número interno: **SF/CAASSF/ICM3-002/2025** y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: **IA-79-113-920004980-N-4-2025**, relativa a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025"**.

THE  
CITY



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025 Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2025"**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<b>L.C.P. Paola Melchor Chávez</b>	<b>Por la convocante:</b> Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.	
<b>Lic. Erick Daniel García Reyes</b>	<b>Representante del Área Requierente y Técnica:</b> Jefe del Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.	
<b>Lic. Yuritsy Esmeralda Urbina Reyes</b>	<b>Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.</b>	

SYNTEX



**Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número interno: SF/CAASSF/ICM3-002/2025 y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: IA-79-113-920004980-N-4-2025 relativa a la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025".**

En la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Díaz Porfirio, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez, primer piso, Avenida Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca C.P. 71257, siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho de octubre de dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral **4.4** de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número interno: **SF/CAASSF/ICM3-002/2025** y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: **IA-79-113-920004980-N-4-2025** relativa a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025"**, los artículos 1, 2, 4 numerales 1 y 1.0.1 y 12 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y con base en la **Evaluación y Análisis de las Proposiciones Técnico-Económicas** de fecha 7 de octubre de 2025, emitida por el Área Requierente y Técnica, **Lic. Erick Daniel García Reyes**, Jefe del Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, remitida mediante oficio número **SF/SECYT/DCG/CACEO/164/2025** la cual forma parte integrante del presente, la que suscribe **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, procede a emitir el siguiente **Fallo**, conforme lo siguiente:

1. El 01 de octubre de 2025, se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX) la Convocatoria del presente concurso.
2. El día 6 de octubre de 2025, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones conforme lo previsto en el artículo 36 segundo párrafo, 46 y 56 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, recibiendo proposiciones de los licitantes **Comercializadora del Sur Zoher, S.A de C.V., Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V. y Raúl Peña Hernández**, revisando cuantitativamente la documentación recibida y haciéndose constar en el acta respectiva la documentación que presentaron.



3. Mediante oficio número **SF/DA/3581/2025** de fecha 6 de octubre de 2025, se remitió la documentación que integran las propuestas técnicas y económicas enviadas por los licitantes, al Área Requiere y Técnica, Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, Área Requiere y Técnica, para su evaluación respectiva.

4. El Lic. **Erick Daniel García Reyes**, Jefe del Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mediante oficio número **SF/SECyT/DCG/CACEO/164/2025** remitió la **Evaluación y Análisis de las Proposiciones Técnico-Económicas** de fecha 7 de octubre de 2025, y con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 5.1 de la Convocatoria del presente concurso, evaluó y analizó el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, concluyendo lo siguiente:

**"CONCLUSIÓN TÉCNICA ECONÓMICA.** Una vez efectuada la evaluación y análisis de la documentación, legal, administrativa, técnica y económica de los licitantes que participaron en el presente procedimiento de contratación, de acuerdo a los criterios técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con **NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025** y **NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025**, relativa a la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025" se emite la siguiente conclusión Técnico Económica, señalando el siguiente resultado: **LOTE ÚNICO**

NÚM.	NOMBRE DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	
				Pre-captura	Apartado T
1	<b>COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.</b>	<i>No cumple</i>	<i>No presentó</i>	<i>Aceptable</i>	<i>No presentó</i>
2	<b>DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.</b>	<i>Si cumple</i>	<i>Solvente</i>	<i>Aceptable</i>	<i>Aceptable</i>
3	<b>C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ</b>	<i>No cumple</i>	<i>No solvente</i>	<i>Aceptable</i>	<i>No presentó</i>

Se concluye como oferta válida la presentada por **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.**, en virtud de que es la única que presenta un precio aceptable conforme a la propuesta cargada en archivo PDF conforme al Apartado T



*Propuesta Económica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas por un importe total de **\$674,174.60** (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido. Sirva la presente evaluación Técnico-Económica para la emisión del Fallo correspondiente al procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025 y NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025, relativa a la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025".*

Con base en lo anterior: -----

**I. Se desechan** las propuestas del licitante **Comercializadora del Sur Zoher, S.A de C.V.**, de conformidad con el apartado **5.2** "Causas de desechamiento de las Proposiciones", numeral 7 de la Convocatoria.-----

**II. Se desechan** las propuestas del licitante: **Raúl Peña Hernández** de conformidad con el apartado **5.2** "Causas de desechamiento de las Proposiciones", numeral 7 de la Convocatoria.-----

**III. Se declara solvente y aceptable** la propuesta del licitante: **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, en virtud de que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria del presente concurso.-----

Por lo antes expuesto, se determina lo siguiente: -----

**PRIMERO.** Se detectó un error de cálculo de los impuestos en la proposición pre-capturada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas por el licitante **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, sin embargo, conforme lo previsto en el artículo 55 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que la corrección no implica la modificación del precio unitario, se consideró el importe conforme al Apartado T. Propuesta Económica, cargado en archivo PDF en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.-----

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 48 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.4 de la Convocatoria del presente concurso, **se adjudica** al licitante **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, la "Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025", por la cantidad de **\$674,174.60** (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado incluido, ya que sus propuestas son solventes y aceptables, al

cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la Convocatoria de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** con número interno: **SF/CAASSF/ICM3-002/2025** y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: **IA-79-113-920004980-N-4-2025**.

**TERCERO.** Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 4.5 de la Convocatoria del presente concurso, se informa al licitante adjudicado que la firma del Contrato se realizará en la plataforma el día **9 de octubre de 2025** a las 13:00 horas.-----

**CUARTO.** Con fundamento en el artículo 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 2.5.1 de la Convocatoria del presente concurso, el licitante adjudicado deberá presentar la **Garantía de Cumplimiento** a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato.-----

**QUINTO.** Conforme lo previsto en el numeral 2.4.4 primer párrafo de la Convocatoria del presente concurso, el licitante adjudicado deberá garantizar los bienes contra defectos de fabricación por un periodo mínimo de **un año** contado a partir de la fecha de entrega, y al **momento de la entrega de los bienes**, deberá presentar “**Un documento expedido por el fabricante**”.

**SEXTO.** Con fundamento en 75 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 2.4.4 tercer párrafo de la Convocatoria del presente concurso, el licitante adjudicado está obligado a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y **al momento de la entrega de los bienes**, deberá presentar una “**Carta de garantía contra defectos y vicios ocultos de los bienes**”, conforme el **Apartado Z** de la Convocatoria.

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial**  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257  
Teléfono: 951 5016900





**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

Sin otro asunto en particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO E**  
**INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE MUNICIPIOS**

**C.P. ERICK DANIEL GARCÍA REYES**

C.c.p. Expediente  
EDGR/gch

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial**

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71295  
Teléfono: 951 5016900 Ext. 23911

OAXACA





## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL  
DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025**

**NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2025".**

## EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICO – ECONÓMICAS

Con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 51 del Reglamento de la citada Ley; y conforme a lo estipulado en el numeral 5.1 de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas relativa a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025"**, el Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado como área técnica requirente de la adquisición expone, analiza y concluye lo siguiente:

### ANTECEDENTES:

El día 6 de octubre del 2025 a las 13:00 horas, se desahogó el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número de Expediente en LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS IA-79-113-920004980-N-4-2025 y Número Interno SF/CAASSF/ICM3-002/2025 en la que presentaron datos correspondientes al Apartado A, en tiempo y forma los Licitantes: **COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V., DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.** y el **C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ**, haciéndose constar los pormenores en el acta correspondiente.

Por lo anterior, el Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, como Área Técnica requirente, analiza las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-79-113-920004980-N-4-2025 y Número Interno SF/CAASSF/ICM3-002/2025, con el propósito de verificar y valorar el cumplimiento de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas solicitadas en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres





Personas, así como el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ofertadas, lo que se realiza a continuación:

### **EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Por lo que respecta a la documentación legal y administrativa requerida a los Licitantes **COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V., DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.** y el **C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ**; en el numeral 4.1 de la Convocatoria del concurso, después de revisada la documentación presentada por los Licitantes se confirma la revisión cuantitativa realizada por la convocante, detallándose la documentación presentada en el siguiente cuadro:

NÚM.	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.	C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ
1	<b>Original</b> de la cédula de entrega de documentos, según el <b>Apartado A</b> de esta convocatoria de Invitación.	✓	✓	✓
2	<b>Original</b> de la carta de interés en participar en la Invitación, conforme al contenido del <b>Apartado C</b> . No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento.		✓	✓
3	<b>Registro Electrónico</b> de persona físicas y morales de la <b>Plataforma Digital de Contrataciones Públicas</b> (Constancia)	✓	✓	✓

CONFIDENTIAL



	de Inscripción del registro Único de Proveedores y Contratistas).			
4	Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente invitación.	✓	✓	✓
5	<b>Original</b> de la Manifestación de Dirección de Correo Electrónico, conforme al <b>Apartado D</b> .		✓	✓
6	<b>Original</b> del escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, conforme al contenido del <b>Apartado F</b> .		✓	✓
7	<b>Original o copia certificada</b> (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral o el Registro Público de la	✓	✓	N/A

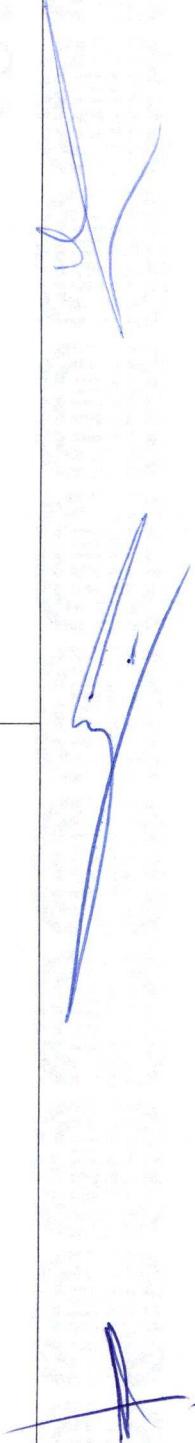
SYNTEX



Propiedad y/o de Comercio respectivo. Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la proposición correspondiente, únicamente deberá presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 7).			
8 <b>Original o copia certificada</b> (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral o el		N/A	N/A

SYNTEX



	Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la proposición correspondiente.				
9	<b>En caso de que el Licitante sea persona física,</b> presentara, Original (fiel y legible) de la credencial para votar con fotografía o pasaporte, y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o	N/A	N/A	✓	

CINTEX



	documento que lo acredite.			
10	<b>Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales</b> en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de proposiciones.	✓	✓	✓
11	<b>Declaración fiscal Anual del ejercicio 2024</b> y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta del ejercicio 2025.	✓	✓	✓
12	<b>Opinión de cumplimiento o constancia de situación Fiscal</b> , sin adeudo, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con lo establecido en el	✓	✓	

ONTED



	artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de proposiciones.			
13	<b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales</b> en sentido positivo, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 1 día hábil vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones.	✓	✓	
14	<b>Original de la carta</b> de manifiesto bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del <b>Apartado G</b> ;		✓	✓
15	<b>Original</b> de la Declaración de Integridad, conforme al contenido del <b>Apartado H</b> ;		✓	✓
16	<b>Original de la Carta</b> de manifiesto de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la	✓	✓	✓

CONTEX



	Ley, conforme al <b>Apartado I;</b>			
17	<b>Original</b> de la carta para la manifestación de Cumplimiento de las Normas, conforme al contenido del <b>Apartado J;</b>	✓	✓	✓
18	<b>Original</b> de la carta de Acreditación de Nacionalidad, conforme al contenido del <b>Apartado K.</b>		✓	✓
19	<b>Original</b> del formato donde se afirme o nieguen vínculos con servidores públicos, conforme al <b>Apartado L.</b>	✓	✓	✓
20	<b>Original</b> de la Carta Responsiva, conforme al contenido del <b>Apartado M.</b>	✓	✓	✓
21	<b>Original</b> de la carta de Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES), conforme al contenido del <b>Apartado N.</b>		✓	✓
22	<b>Original</b> de la carta para el señalamiento de Domicilio Fiscal del Licitante, conforme al contenido del <b>Apartado Ñ.</b>	✓	✓	✓



23	<b>Original</b> de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del <b>Apartado O.</b>	✓	✓	✓
24	<b>Original</b> de la carta para la Manifestación del Periodo de Validez de la Oferta, conforme al contenido del <b>Apartado P.</b>		✓	✓
25	<b>Original</b> de la carta para la Manifestación de Capacidad, conforme al contenido del <b>Apartado Q.</b>	✓	✓	✓
26	<b>Original</b> de la carta para la Manifestación de que no se cotiza en condiciones de prácticas desleales, conforme al <b>Apartado R.</b>		✓	✓
29	<b>Original</b> de currículum empresarial del Licitante, según <b>Apartado U</b> , se presentará en formato libre y deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto),	✓	✓	✓



	instalaciones (con ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato.				
30	<b>Original</b> de la Manifestación que no se obtendrá un beneficio o ventaja indebida, <b>conforme al Apartado X.</b>	✓	✓	✓	
31	<b>Original</b> de la Manifestación de que no se podrá subcontratar, <b>conforme al Apartado Y.</b>	✓	✓	✓	

**SUNTEXTO**



Por lo anterior se determina que los licitantes:

**COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.**

Cumple de manera cuantitativa y cualitativa con los documentos detallados en los numerales 1, 3, 4, 7, 10, 12, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 29, 30 y 31 del numeral **4.1 Propuesta técnica y Apartado A** de la Convocatoria de la presente Invitación a cuando Menos Tres Personas.

- Respecto al numeral 2, no presentó el original de la carta de interés en participar en la Invitación, conforme al contenido del Apartado C. Presenta el escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica, conforme al contenido del **Apartado F**.
- Respecto al numeral 5, no presentó el original de la Manifestación de Dirección de Correo Electrónico, conforme al Apartado D. Presenta la Declaración de Integridad, conforme al contenido del **Apartado H**.
- Respecto del numeral 6, no presentó el original de un escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica Apartado F. Presenta la carta de Acreditación de Nacionalidad, conforme al contenido del **Apartado K**.
- Respecto del numeral 8, no presentó el original o copia certificada y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción en el Instituto de la Función Registral o el Registro Público de Comercio y de la identificación oficial vigente (credencial para votar con fotografía o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la proposición correspondiente. Presenta **Carta** de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley, **conforme al Apartado I**.
- Respecto del numeral 9, no le aplica por tratarse de una persona moral, pero si agregó Credencial para votar.
- Respecto del numeral 11, presenta la declaración Fiscal Anual del ejercicio 2024, sin embargo no presenta la última declaración provisional del ISR del ejercicio 2025.
- Respecto al numeral 13, si presentó la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sin embargo el estatus es: Sin Opinión.
- Respecto el numeral 14, no presentó el original de un escrito bajo protesta de decir verdad debiendo contener los manifiestos a que se refiere el Apartado G. Presenta el formato donde se afirmen o nieguen vínculos con servidores públicos, **conforme al Apartado L**.
- Respecto del numeral 15, no presentó el original de la Declaración de Integridad, mediante el cual manifieste que se abstendrán de adoptar conductas para que los

ONTEX



- servidores públicos de la Dependencia conforme al Apartado H. Presento carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del **Apartado G**.
- Respecto el numeral 18, no presentó el original de la Carta de Nacionalidad Mexicana, conforme al Apartado K. Presento carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del **Apartado O**.
  - Respecto del numeral 21, no presentó el original de la carta de Manifestación de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MPYMEs) conforme al Apartado N. Presento carta de Acreditación de Nacionalidad, conforme al contenido del **Apartado K**.
  - Respecto al numeral 24, no presentó el original de la Carta para la Manifestación del Periodo de Validez de la Oferta, conforme al Apartado P. Presento carta de Manifestación de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMEs), conforme al contenido del **Apartado N**.
  - Respecto del numeral 26, no presentó el original de la Carta para la Manifestación de que no se cotiza en condiciones de prácticas desleales, conforme al Apartado R. Presento carta de interés en participar en la Invitación, conforme al contenido del **Apartado C**.

#### **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.**

Cumple de manera cuantitativa y cualitativa con los documentos detallados en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 del numeral **4.1 Propuesta técnica y Apartado A** de la Convocatoria de la presente Invitación a cuando Menos Tres Personas.

- Respecto del numeral 8, no le aplica, ya que el administrador único se menciona en el acta constitutiva.
- Respecto del numeral 9, no le aplica por tratarse de una persona moral.

#### **C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ**

Cumple de manera cuantitativa y cualitativa con los documentos detallados en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 del numeral **4.1 Propuesta técnica y Apartado A** de la Convocatoria de la presente Invitación a cuando Menos Tres Personas.

- Respecto de los numerales 7 y 8 no le aplican por tratarse de una persona física.
- Respecto del numeral 12, no presentó la opinión de cumplimiento o Constancia de Situación Fiscal sin adeudos, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con lo establecido en

SYNTEX



el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

- Respecto del numeral 13, no presentó la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 1 día hábil vigente al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

**Determinación de cumplimiento de los proveedores**

No. Progresivo	NOMBRE DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
1	COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.	No cumple
2	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.	Si cumple
3	C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ	No cumple

**EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

NÚM.	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.	C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ
27	Original de la Propuesta Técnica, conforme al Apartado S, conteniendo la marca que oferta, descripción de los bienes, lote ofertado con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas		✓	✓ No está firmada.





	y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de la presente Convocatoria, en el <b>Apartado B</b> y el numeral <b>2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega</b>				
--	---	--	--	--	--

**LICITANTE: COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.**

No presentó la Propuesta Técnica, según Apartado S.

**LICITANTE: DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.**

Del análisis a la propuesta técnica presentada por el Licitante, **cumple** técnicamente con las características de las partidas requeridas, ya que la Propuesta Técnica que presenta se apegó a las especificaciones técnicas solicitadas en el **Anexo B**, de la convocatoria del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE
1	Lenovo ThinkCentre Neo 50a 24 Gen 5 All-in-One 23.8", con procesador de 13va Generación Intel Core i5-13420H 4.60Ghz en modo turbo, 16 GB en RAM ubicada en una ranura de expansión, almacenamiento de 512 GB SSD, Windows 11 Pro-64-bít en español, 4 entradas USB tipo A (2 x USB 3.2 GEN1, 2 x 2.0) 1 entrada tipo C, 1 entrada y/o salida HDMI, entrada de Ethernet RJ45, Con Bluetooth 5.1 y antena Wifi 6, teclado Qwerty en español y mouse óptico con entrada USB tipo A ergonómico. Cámara FHD. Puerto combinado para auriculares y micrófono con entrada 3.5, altavoces	EQUIPO	19	✓



	<p>integrados tipo estéreo, entrada de corriente continua y unidad de alimentación, el equipo cuenta con el cable alimentador de energía. Los equipos se entregan con el manual de usuario y tienen garantía de un año por parte del fabricante incluyendo repuestos originales y mano de obra en sitio, así como sustitución en caso de defecto de fábrica.</p> <p>La garantía se cubrirá en las instalaciones de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería.</p>				
2	<p>Laptop Dell Inspiron 15 3000 series 3520 pantalla de 15.6" Full HD, procesador de 12va generación Intel Core i7-1255U a 4.7 GHz en modo turbo, memoria RAM de 32 GB y almacenamiento de 1 Tb SSD, color Negro. Windows 11 Pro-64-bit, en español. Con 2 altavoces y combo de auriculares y micrófono conexión 3.5 incorporado, batería de Ion de litio de 54Wh, cámara frontal FHD. Wi-Fi 6. Ethernet RJ45, Bluetooth 5, 1 puerto HDMI, 3 puertos USB tipo A, adaptador de corriente con potencia de 65W, teclado en español con touchpad y teclado numérico. El equipo cuenta con su cable alimentador de energía. Los equipos se entregan con el manual de usuario y tienen garantía de un año por parte del fabricante en caso de defecto de fábrica.</p> <p>La garantía se cubrirá en las instalaciones de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería.</p>	PIEZA	10	✓	
	Multifuncional Epson EcoTank L5590, Color, Inyección, Tanque de Tinta, Inalámbrico, Print/Copy/Scan/Fax.				



3	<p>Colores de impresión, negro, cian, magenta y amarillo. Alimentador trasero automático de papel con capacidad de 100 hojas, conexión a Wifi y Ethernet. Escaneo, copia e impresión a color, envío y recepción de fax en blanco y negro, velocidad de escaneo de 12 segundos con alimentador superior. puertos USB (periférico de entrada y salida tipo A y tipo B) de alta velocidad. Velocidad de impresión ISO: NEGRO: Hasta 33 ppm, Color 20 ppm, ciclo de trabajo: 10000 páginas por mes, pantalla a color y escaneo a color con tecnología CIS y tipo cama plana de gran calidad, tamaño de papel A4, imprime en sobres, papel fotográfico y papel normal, ISO tamaño de serie A - A4, A5 y A6, tamaño de serie B, B-5 y B-6, velocidad de copiado 10.8 cpm, con resolución máxima de 300 x 600 DPI. Sistema operativo soportado Windows 11, 8, 8.1 y Vista. MAC OS X 11.0 8ig Sur, 12.0 Monterey y 13.0 Ventura. Impresión inalámbrica desde dispositivos inteligentes compatibles con IOS y Android por medio de Epson Smart Panel, Epson Email Print, Apple air print y Chrome Native Print. Los equipos se entregan con el manual de usuario, cable alimentador de energía y cable de conexión a equipo de cómputo, tienen garantía de un año por parte del fabricante, incluyendo repuestos originales y mano de obra en sitio, así como sustitución en caso de defecto de fábrica.</p> <p>La garantía se cubrirá en las instalaciones de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería.</p>	PIEZA	5	✓
---	--	-------	---	---





**LICITANTE: C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ**

La propuesta técnica presentada por el Licitante no está firmada, pero **cumple** técnicamente con las características de las partidas requeridas, ya que la Propuesta Técnica que presenta se augea a las especificaciones técnicas solicitadas en el **Anexo B**, de la convocatoria del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE
1	Equipo todo en uno (AIO) Lenovo Think centre Neo 50a 24 gen 5 de 23.8 pulgadas con procesador marca Intel Core i5-13420h (Treceava Generación) a 4.60 Ghz, memoria Ram de 16 GB, cuenta con ranura de expansión y almacenamiento de disco sólido (SSD) de 512 GB, incluye cuatro entradas USB tipo A y una entrada tipo c, así como una entrada o salida tipo HDMI y cámara full High Definition, con tipo de conexión ethernet con entrada de conector RJ45, bluetooth 5.1 y wifi 6, con licencia profesional de Windows 11 de 64-bit en Español, los equipos contienen manual de usuario y mouse óptico con entrada USB- tipo A modo ergonómico, teclado estándar tipo Qwerty en español, combo para auriculares y micrófono con entrada tipo 3.5 mm, altavoces integrados, entrada de corriente continua, el equipo incluye el cable alimentador de energía y tienen garantía de un año por parte del fabricante, incluyen sus respectivos accesorios para su funcionamiento. Incluye repuestos originales y mano de obra en sitio, así como la sustitución en caso de defecto de fábrica.	EQUIPO	19	✓

SYNTEXIC



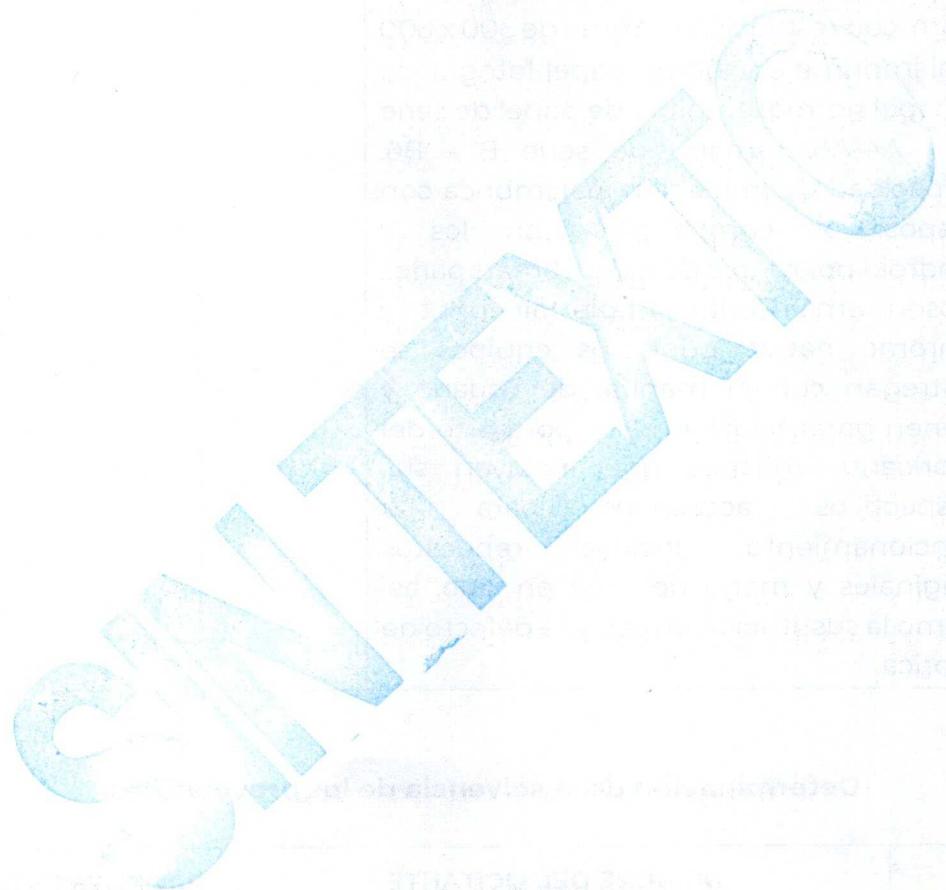
2	Computadora portátil (Laptop) Dell Inspiron 15 3000 series 3520 de 15.6 pulgadas en pantalla tipo full High Definition, procesador marca Intel Core i7-1255U (Doceava Generación) a 4.7 Ghz con memoria Ram de 32 Gb y almacenamiento en modo de disco sólido (SSD) de 1TB, cámara full High Definition, Wi-Fi 6, ethernet con entrada RJ45, bluetooth 5, un puerto HDMI, tres puertos USB tipo A, teclado en Español tipo Qwerty con touchpad y teclado numérico, con adaptador de corriente con potencia de 65 w, con sistema operativo Windows 11 profesional 64-bit en Español. El equipo incluye cable alimentador de energía. Los equipos se entregan con el manual de usuario contiene altavoces, combo paquete de auriculares y micrófono de 3.5 mm, batería de ion de litio de 54 Wh y tienen garantía de un año por parte del fabricante mismos que incluyen sus respectivos accesorios para su funcionamiento. incluye repuestos originales y mano de obra en sitio, así como la sustitución en caso de defecto de fábrica.	PIEZA	10	✓
	Multifuncional Epson Ecotank L5590 de inyección de tinta continua, a color, contiene contenedor tipo tanque de tinta con colores: negro, cian, magenta y amarillo. alimentador trasero de papel de 100 hojas, capacidad p/escaneo, impresión y copiado a color y blanco / negro, con modos de conexión (vía WiFi y ethernet). Sistema operativo soportado Windows Server o Superior, así como Windows 11. Mac Os x 11.0 Big Sur, 12.0 Monterey y 13.0 Ventura. Velocidad de			



3	impresión en negro 33 ppm, velocidad de impresión a color 20 ppm, ciclo de trabajo de 10000 pág. por cada ciclo mensual, pantalla a color, escaneo a color con tecnología de sensores y tipo cama plana, velocidad de escaneo de 12 seg., puertos USB de alta velocidad (periférico, entrada y salida tipo A-B). Rapidez de copiado 10.8 cpm, con resolución máxima de 300 x 600 dpi imprime en sobres, papel fotográfico y papel normal, tamaño de papel de serie A - A4-A6, tamaño de serie B - B6. capacidad de impresión inalámbrica con dispositivos compatibles con los y Android por medio de Epson Smart panel, Epson email print, Apple air print y Chrome native print. los equipos se entregan con el manual de usuario y tienen garantía de un año por parte del fabricante mismos que incluyen sus respectivos accesorios para su funcionamiento. Incluye repuestos originales y mano de obra en sitio, así como la sustitución en caso de defecto de fábrica.	PIEZA	5	✓
---	---	-------	---	---

#### Determinación de la solvencia de los proveedores

No. Progresivo	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPIUESTA TÉCNICA
1	COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.	No presentó
2	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.	Solvente
3	C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ	No solvente





EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

NÚM.	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.	C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ
28	<p>Original de la Propuesta Económica conforme al Apartado T, conteniendo lo siguiente: el número de lote, <b>marca que oferta</b>, descripción del bien, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de la Convocatoria, el numeral <b>1.6</b> Moneda y <b>2.5</b> Condiciones de precio y forma de pago.</p>		✓	



**LICITANTE: COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.**

NÚMERO	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	PROPOSICIÓN
1	<b>Original</b> de la Propuesta Económica conforme al <b>Apartado T</b> , conteniendo lo siguiente: el número de lote, descripción del bien, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de la Convocatoria, el numeral <b>1.6</b> Moneda y el numeral <b>2.5</b> Condiciones de precio y forma de pago.	<b>NO CUMPLE.</b> No presentó propuesta económica conforme el Apartado T de la Convocatoria

Si bien es cierto el licitante no presentó Propuesta Económica conforme al Apartado T de la convocatoria y no cumple con lo solicitado en el numeral **4.2**, se procedió a revisar el ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX, en el apartado de "Requerimientos Económicos (contrato abierto / no)", mismo que es pre-capturado por el licitante con los importes siguientes:

Importes pre-capturados en la Plataforma				
Partida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	19	18,950.50	360,059.50	363,091.58
2	10	5,569.00	27,845.00	28,736.04
3	5	19,350.00	193,500.00	193,500.00
				<b>585,327.62</b>





LICITANTE: DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.

NÚMERO	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	PROPOSICIÓN
1	<b>Original</b> de la Propuesta Económica conforme al <b>Apartado T</b> , contenido lo siguiente: el número de lote, descripción del bien, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de la Convocatoria, el numeral <b>1.6</b> Moneda y el numeral <b>2.5</b> Condiciones de precio y forma de pago.	<b>SÍ CUMPLE.</b>

El licitante presentó Propuesta Económica conforme al **Apartado T** de la convocatoria y cumple con lo solicitado en el numeral **4.2**.

La Propuesta Económica se presentó por un importe total de **\$ 674,174.60** (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido; como se detalla a continuación:

SUBTOTAL	\$ 581,185.00
I.V.A.	\$ 92,989.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 674,174.60</b>

SAFETY



Posteriormente se procedió a revisar el ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX, en el apartado de "Requerimientos Económicos (contrato abierto / no)", mismo que es pre-capturado por el licitante, para pronta referencia conforme a las siguientes imágenes:

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / No)

Número de requerimientos solicitados: 3  
Número de requerimientos con respuesta: 3

Grupo	Num.	Clave CUCeP	Descripción detallada	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
			ESTACIÓN DE TRABAJO: EQUIPO TIPO ALL IN ONE CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SIGUIENTES: PANTALLA DE 23" PROCESADOR DE 13VA GENERACIÓN A 3 GHZ, 8 GB DE MEMORIA RAM CON RANURA DE EXPANSIÓN, DISCO SÓLIDO DE 512 GB DE ALMACENAMIENTO, UN CONECTOR USB TIPO A, UN CONECTOR USB TIPO C, UNA CÁMARA FHD, UN PUERTO COMBINADO PARA AURICULARES Y					
LOTE ÚNICO	1	51501-0032	MICRÓFONO 3.5, UNA ENTRADA HDMI Y ALTAVOCES. ASÍ MISMO DEBERÁ CONTAR CON ENTRADA DE CORRIENTE CONTINUA, TIPO DE CONEXIÓN ETHERNET CON CONECTOR RJ45, BLUETOOTH Y ANTENA WIFI 5, CON LICENCIA PROFESIONAL DE WINDOWS 11 EN ESPAÑOL DE 64 BITS, Y CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS: TECLADO QWERTY EN ESPAÑOL CON CONEXIÓN USB TIPO A MOUSE ÓPTICO CON CONEXIÓN USB TIPO A ERGONÓMICO Y CABLE ALIMENTADOR DE ENERGÍA.	PIEZA	19	\$ 18,720.00	\$ 355,680.00	\$ 358,675.2
			IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA: EQUIPO CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS					



LOTE ÚNICO	2	51501-0041	SIGUIENTES: SISTEMA DE TANQUE DE TINTA, ESCANEOS A COLOR, COPIA A COLOR, IMPRESIÓN A COLOR, CON UNA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO 33 PPM Y COLOR 20 PPM (DERRAMADOR, A4/CARTA), CICLO MENSUAL DE TRABAJO DE 7000 IMPRESIONES, CON CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN TRASERA DE 100 HOJAS, CON UNA VELOCIDAD DE COPIADO DE HASTA 10 CPM O SUPERIOR, ESCANER TIPO CAMA PLANA CON SENSOR DE LÍNEAS Y TECNOLOGÍA DE GRAN CALIDAD CON UNA VELOCIDAD DE ESCANEOS DE 12 SEGUNDOS CON ALIMENTADOR SUPERIOR PARA ESCANEOS Y RESOLUCIÓN DE 300 DPI X 600 DPI, DE MAXIMA CALIDAD; DIFERENTES TIPOS DE PAPEL ADMITIDOS Y TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADOS COMO A4, LEGAL, CARTA, TAMAÑO DE SOBRES 10, C6, DL, ISO TAMAÑO DE SERIE A (A0..A9) A4, A5, A6; ISO TAMAÑO DE SERIE B (B8..B9) B5, B4, TAMAÑO DE PAPEL FOTOGRÁFICO 9X13,00X15,13X18 CM, DEFINIDO POR USUARIOS, ASÍ MISMO CON PUERTOS USB DE ALTA VELOCIDAD, TECNOLOGÍA DE CONEXIÓN TIPO WIFI, RED ETHERNET Y TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN MÓVIL COMPATIBLE CON IOS Y ANDROID, CON COMPATIBILIDAD A PARTIR DE WINDOWS SERVER Y MAC OS X, MAC OS 11; Y CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS: CABLE ALIMENTADOR DE ENERGÍA Y CABLE DE CONEXIÓN A EQUIPO DE COMPUTO.	PIEZA	5	\$ 5,600.00	\$ 28,000.00	\$ 28,896.00
LOTE ÚNICO	3	51501-0062	MICROCOMPUTADORA PORTÁTIL LAPTOP, EQUIPO CON LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS SIGUIENTES: MEMORIA RAM DE 32 GB, PANTALLA DE 15", FHD, DISCO DURO DE 1 TB SSD, PROCESADOR DE 12VA GENERACIÓN A 3.50 GHZ, UN PUERTO HDMI, UN PUERTO USB, UN PUERTO DE ALIMENTACIÓN, COMBO DE AURICULARES, Y MICROFONO CON CONECTOR 3.5 INTEGRADOS Y ALTAVOCES, ASÍ MISMO DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PROFESIONAL EN ESPAÑOL DE 64BIT, CONEXIÓN WLAN CON CONECTOR TIPO RJ 45 Y ESTÁNDAR WIFI Y SISTEMA BLUETOOTH, PODERIA TENER UN STÁNDAR DE CORRIENTE DE 65 W, TECLADO EN IDIOMA ESPAÑOL CON TECLADO NUMÉRICO Y TOUCHPAD, COMO ACCESORIO ADICIONAL CABLE ALIMENTADOR DE ENERGÍA.	PIEZA	10	\$ 19,750.50	\$ 197,505.00	\$ 200,665.08

Al realizar la sumatoria de las 3 partidas solicitadas, cifras pre-capturadas por el licitante en la oferta económica (conforme a las imágenes) resulta un importe de \$ 588,236.28 (quinientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y seis pesos 28/100 M.N.)

Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
19	\$18,720.00	\$355,680.00	\$358,675.20
5	\$5,600.00	\$28,000.00	\$28,896.00
10	\$19,750.50	\$197,505.00	\$200,665.08
<b>TOTAL</b>			<b>\$588,236.28</b>

De lo anterior, como se puede constatar existe una diferencia en el apartado de "Requerimientos Económicos (contrato abierto / no)", en lo pre-capturado de las cifras comparado con el archivo en formato PDF conforme al Apartado T de la Convocatoria, contenido lo siguiente: el número de lote, descripción del bien, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, el importe total, señalando, firmado por el Administrador Único y sellado con precisión



las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de la Convocatoria, el numeral 1.6 Moneda y el numeral 2.5 Condiciones de precio y forma de pago).

<b>Importes pre-capturados</b>				
<b>Partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Monto total de la oferta</b>
1	19	\$18,720.00	\$355,680.00	\$358,675.20
2	10	\$19,750.50	\$197,505.00	\$28,896.00
3	5	\$5,600.00	\$28,000.00	\$200,665.08
			<b>\$581,185.00</b>	<b>\$588,236.28</b>

<b>Importes del archivo digital en PDF conforme al Apartado T</b>			
<b>Partida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Subtotal</b>
1	19	\$18,720.00	\$355,680.00
2	10	\$19,750.50	\$197,505.00
3	5	\$5,600.00	\$28,000.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$581,185.00</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$92,989.60</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$674,174.60</b>

Derivado del cálculo aritmético anterior, se identifica que existe una diferencia que emana de un error en la pre-captura o cálculo de los Impuestos correspondientes por parte del licitante.

Por lo anterior, esta área requirente después de haber detectado el error de cálculo en la proposición del licitante en referencia, considera aceptable la propuesta por un importe total de **\$ 674,174.60** (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido, cargada en archivo PDF conforme al Apartado T denominado Propuesta Económica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, toda vez que la proposición en mención no implica la modificación de las cantidades solicitadas ni del precio unitario.

AMITEK

LICITANTE: C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ

NÚMERO	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	PROPOSICIÓN
1	<p><b>Original</b> de la Propuesta Económica conforme al <b>Apartado T</b>, conteniendo lo siguiente: el número de lote, descripción del bien, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de la Convocatoria, el numeral <b>1.6</b> Moneda y el numeral <b>2.5</b> Condiciones de precio y forma de pago.</p>	<p><b>NO CUMPLE.</b></p> <p>No presentó Propuesta Económica.</p>

Si bien es cierto el licitante no presentó Propuesta Económica conforme al Apartado T de la convocatoria y no cumple con lo solicitado en el numeral **4.2**, se procedió a revisar el ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX, en el *apartado de “Requerimientos Económicos (contrato abierto / no)”*, mismo que es pre-capturado por el licitante con los importes siguientes:

Importes pre-capturados en la Plataforma				
Partida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Monto total de la oferta
1	19	\$19,000.00	\$361,000.00	\$418,760.00
2	10	\$19,180.00	\$191,800.00	\$222,488.00
3	5	\$5,785.90	\$28,929.50	\$33,558.22
				<b>\$674,806.22</b>

## DETERMINACIÓN DE PRECIO NO ACEPTABLE

Es necesario determinar los precios no aceptables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, que establece:

**Precio no aceptable:** aquel que no es admisible para adjudicar un contrato, en cualquiera de los siguientes supuestos:





- a) Cuando el monto ofertado en el procedimiento de contratación exceda el presupuesto autorizado para la contratación de la dependencia o entidad contratante:

Considerando que el presupuesto autorizado para esta contratación es de \$675,100.00, los precios de las propuestas presentadas por el licitante **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.**, se considera aceptable.

- b) Cuando el monto ofertado resulte superior en un diez por ciento respecto del que se obtenga como mediana en la investigación de mercado o en su defecto, respecto del promedio de las ofertas presentadas:

De la investigación de mercado se obtienen los siguientes datos por precio total de los bienes cotizados, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo con lo siguiente:

PROVEEDORES IDENTIFICADOS	PRECIOS
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.	\$ 674,174.60
COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.	\$ 674,429.22
C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ	\$ 674,806.22

Por esta razón, y considerando:

<b>MEDIANA:</b>	<b>\$674,429.22</b>
<b>10%</b>	<b>\$ 67,442.92</b>
<b>MEDIANA MAS EL 10%</b>	<b>\$ 741,872.14</b>

Donde a la mediana se le adiciona el 10%, dando como resultado el límite del precio aceptable, por lo que cualquier oferta superior se consideraría un precio no aceptable en el concurso: Se identifica que los precios de las propuestas presentadas por los licitantes **COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.**, **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.** y el **C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ**, se consideran aceptables.



### Aceptación de los precios de la propuesta económica

No. Progresivo	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	
		Pre-captura	Apartado T
1	COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.	Aceptable	No presentó
2	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.	Aceptable	Aceptable
3	C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ	Aceptable	No presentó

### CONCLUSIÓN TÉCNICA ECONÓMICA

Una vez efectuada la evaluación y análisis de la documentación, legal, administrativa, técnica y económica de los licitantes que participaron en el presente procedimiento de contratación, de acuerdo a los criterios técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con **NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025** y **NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025**, relativa a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025"** se emite la siguiente conclusión Técnico Económica, señalando el siguiente resultado:

### LOTE ÚNICO

NÚM.	NOMBRE DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	
				Pre-captura	Apartado T
1	COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.	No cumple	No presentó	Aceptable	No presentó
2	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.	Si cumple	Solvente	Aceptable	Aceptable
3	C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ	No cumple	No solvente	Aceptable	No presentó

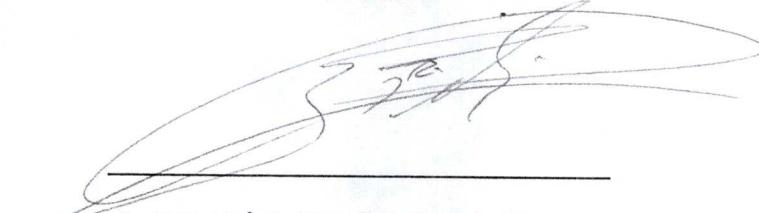


Se concluye como oferta válida la presentada por **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.**, en virtud de que es la única que presenta un precio aceptable conforme a la propuesta cargada en archivo PDF conforme al Apartado T Propuesta Económica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas por un importe total de **\$ 674,174.60** (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido.

Sirva la presente evaluación Técnico-Económica para la emisión del Fallo correspondiente al procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025 y NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025, relativa a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025"**.



**ELABORÓ**



**L.C.P. Erick Daniel García Reyes**  
**Jefe del Departamento de Seguimiento e**  
**Integración de Información de Municipios de la**  
**Dirección de Contabilidad Gubernamental de la**  
**Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de la**  
**Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.**



Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 7 de octubre 2025.